



Reuters

# El humor político de fin de año, en vísperas de elecciones

*Fujimori candidato ¡Que buen chiste!*

*El último año del Gobierno de Alejandro Toledo termina con más de una sorpresa: no solo el ascenso en las encuestas de un outsider poco común como Ollanta Huamala, sino también la detención en Chile del prófugo Alberto Fujimori. Hechos que, sumados a todo lo que ya venía sucediendo en el mundo de la política nacional (la impopularidad del régimen y la crisis institucional o de representatividad, para comenzar), nos plantean un panorama lo suficientemente tenso como para hacer del próximo proceso electoral una aventura de suspenso.*

*En esta ocasión hemos pedido a cuatro personas que no trabajan en el IDL, y con muy diferente background, una interpretación del último año político y de lo que creen que se nos viene, tomando en cuenta los acontecimientos mencionados, pero también, en general, los problemas más agudos y las predicciones más optimistas en nuestro país. Ellas son Sally Bowen, Ricardo Uceda, Carlos Fernández Fontenoy y Rocío Silva Santisteban. Por la casa escriben Ronald Gamarra y Ernesto de la Jara. Todos reflexionan acerca de lo que podría suceder en las próximas elecciones y sobre algunas de las situaciones más conflictivas de este proceso político.*

## La cara fea de la improvisación

sally bowen

Periodista

**E**ntre las características nacionales peruanas, la creatividad ocupa un lugar especial: esa habilidad para rescatar máquinas viejas o piezas para construir algo, si no precisamente nuevo, por lo menos capaz de funcionar para que dure un tiempito más. O de terminar un trabajo al filo de la medianoche para cumplir con la

fecha de entrega. Todos tenemos múltiples razones para celebrar esta característica.

La creatividad, sin embargo, tiene otra cara. Lamentablemente, el año 2005 ha sido —y no es la primera vez que esto ocurre— el año de la improvisación. Sin ignorar los logros del Gobierno en materia económi-

ca, que, felizmente y hablando en términos generales, ha sufrido menos de la improvisación que otros sectores, hay múltiples ejemplos de iniciativas no consultadas que desatan innecesarias tormentas. Una reciente ha sido la levantada en noviembre por la iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de "desdolari-

zar" la economía para permitir el repago en nuevos soles de las deudas contraídas en dólares. Solo después de una avalancha de críticas, el titular de ese Despacho se comprometió a conversar con los principales afectados, los banqueros.

Entre los muchísimos actos de improvisación del presidente Alejandro Toledo en este año que termina destaca la manera sorpresiva, y quizá inconstitucional, como nombró Canciller de la República a su socio político Fernando Olivera. La iniciativa, por poco considerada, tuvo nefastas consecuencias: un amplio e inmediato rechazo de la clase política y del pueblo en general, y un nuevo cargamontón en contra del Presidente, cuyo ya débil nivel de popularidad se desplomó aun más.

Otro ejemplo de improvisación gubernamental en el 2005 es el programa Juntos, sacado de la nada, sin estudios de la población a la que pretendía beneficiar, sin presupuesto, sin horizonte futuro. Todos esperamos que consiga su meta: ayudar a familias pobres, asegurando que las madres de familia se preocupen más formalmente por la educación y la salud de sus hijos. Pero este "ojalá" no debe guiar las políticas de Estado que siguen tan caóticas y desordenadas como el tráfico en el Centro de Lima.

La improvisación sigue caracterizando la política peruana, con graves consecuencias pasadas y futuras. Consideremos el referéndum sobre la regionalización, realizado a fines de octubre. ¿Quién se podría sorprender por los resultados, por el rechazo contundente de la ciudadanía, en

vista de que varios puntos sumamente importantes no habían sido determinados legalmente? ¿Dónde estaría la capital de la nueva región? ¿Qué pasaría si dos departamentos votaban por unirse y el tercero votaba que no? Y, por último, ¿cómo llegar a las urnas sin tener una información básica sobre lo que la fusión significaría?

Si parece cierto que el Consejo Nacional de Descentralización debe cargar un buen porcentaje de la culpa por el fracaso del referéndum regional, otros estamentos estatales no se escapan de esta responsabilidad compartida. Durante el curso de los meses anteriores el Congreso aprobó una serie de modificaciones que cambiaron el número de votos necesarios para conformar una región, y hubo incluso un intento —a solo 72 horas de la votación— por variar nuevamente las reglas del conteo. De la misma manera improvisada, el MEF hizo una tardía "interpretación" de los incentivos a la regionalización, de manera que el proceso resultó mucho menos atractivo.

Lo mismo se observa respecto de la importante consulta ciudadana nacional por venir. Una de las iniciativas más relevantes para ordenar la política —y las elecciones generales venideras— ha sido la Ley de Partidos Políticos, implementada por primera vez en noviembre del 2003. (El Perú, por si acaso, fue casi el último país del continente en introducir este tipo de legislación que promueve el monitoreo y la fiscalización de los partidos, entregándoles financiamiento público si cumplen con las

condiciones.) La ley estaba diseñada para aumentar la seriedad y, por ende, la legitimidad de los partidos políticos nacionales, tan desprestigiados desde los años del fujimorismo.

Entre otras cosas, la ley estableció plazos firmes para las varias etapas de inscripción de candidatos, listas y alianzas. Pero el Congreso ha ampliado sistemáticamente los plazos y, una vez más, los peruanos no sabrán hasta noventa días antes de la votación cuáles serán los grupos políticos que se presentarán ni quiénes los candidatos que se han unido a otros. ¿Programas de gobierno? ¿Ideología? Olvídense, querido votante. El poder, conseguido por medio de la improvisación, es lo principal.

Los cambios en la ley han traído más consecuencias imprevistas: una es la imposición de la "valla" electoral, un intento de tapar con un dedo el hueco en el muro de contención para evitar la inundación y fragmentación política que la previsión habría evitado. Peor todavía: en el último mes del año, todavía quedan proyectos en el Congreso para hacer más cambios de las reglas electorales, a unos cuatro meses de las elecciones...

¿Qué consecuencias trae todo esto? Varias. Primero, incrementa la desconfianza y el descontento de la población, que se siente, una vez más, manipulada por los políticos "tradicionales". Aumenta la posibilidad de que Fujimori aproveche un vacío legislativo para inscribir su candidatura, o que aparezca en la papeleta de votación. Se incrementa significativamente la posibilidad del surgi-

miento a último momento de un *outsider*, el temido candidato sin partido, sin programa, sin experiencia, que carece de una trayectoria u "hoja de vida" abierta al escrutinio.

No caigamos en el error de creer que Fujimori es un estratega brillante, que todos sus actos están "fríamente calculados" y todas las posibles consecuencias anticipadas. Pero frente a la

improvisación del Gobierno y de los partidos políticos (sumada a la actuación siempre imprevisible del sistema judicial), lamentablemente, cualquier cosa se puede esperar para el año que viene. ■

## Humala contra todos: Un pronóstico al vacío

ricardo uceda

Periodista

Un rasgo del 2005 es que, al haber marcado el último año de Toledo, obliga a sumar y restar lo que hizo su Gobierno. Todo es obvio al respecto. Toledo devuelve el barco entero, sin las reparaciones mayores que requería, sin haberlo llevado a los puertos que prometió, pero a flote: sin emergencias operativas. El tema de las grandes reformas pendientes no dependía solo de él sino también de los parlamentarios de los distintos partidos políticos, incluido el suyo, a los cuales principalmente les interesó cobrar a fin de mes y actuar para las cámaras de televisión en el Congreso. Y Toledo, la verdad,

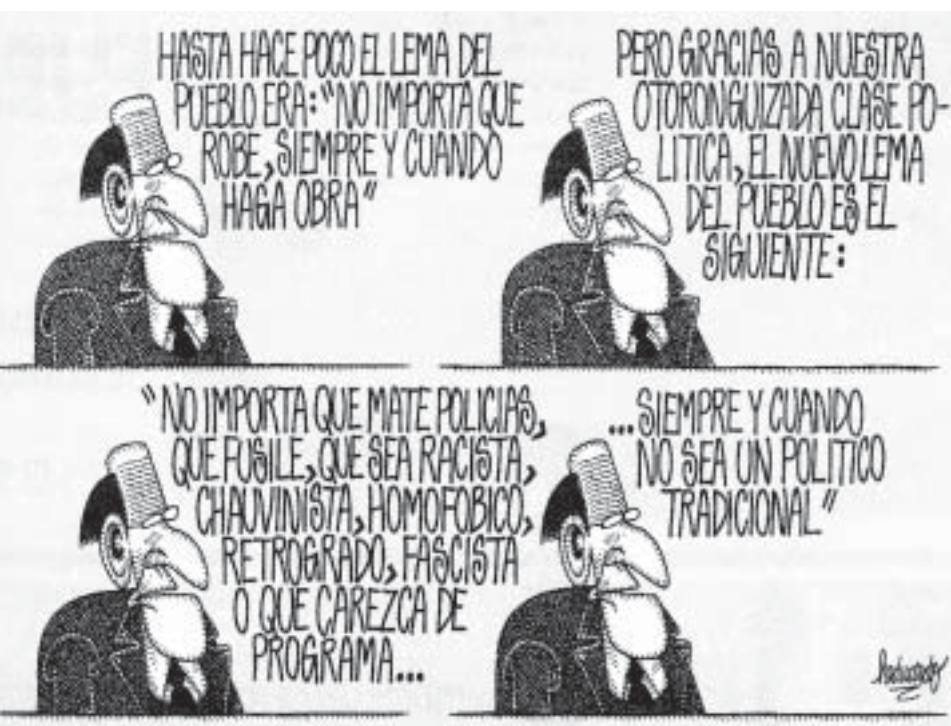
mostró más iniciativa para hacerse del Canal 4 que para las tareas más trascendentes.

Tampoco podía liderar la lucha anticorrupción —a la que más bien terminó saboteando—, pues vivió temiendo que lo botaran por operaciones turbias no comprobadas. Ninguna de las numerosas acusaciones que recibió, de procedencia limpia o mafiosa, tuvo la suficiente solidez para que el Poder Legislativo votara la famosa moción de la incapacidad moral. Así, pues, podrá mostrar plausibles obras de su gestión. Ya se escucha decir

que lo recordaremos como el más exitoso de nuestros recientes presidentes elegidos, a juzgar, sobre todo, por los resultados macroeconómicos. Pero las dificultades de Belaunde, García y Fujimori fueron infinitamente mayores.

De todos modos, el año estuvo signado por lo que ocurrió en los últimos meses: el intento de retorno de Fujimori y el surgimiento de la candidatura de Humala como una de las dos con mayores posibilidades de triunfo. El 2006 resolverá ambos procesos. En el primer caso, estoy convencido de que la justicia chilena concederá la extradición solicitada por el Perú, de modo que en los primeros años del próximo gobierno tendremos, si no la culminación, por lo menos momentos estelares de los mayores juicios de nuestra historia: Fujimori, el Grupo Colina, Abimael Guzmán, Fernando Zevallos. En cuanto a Humala, creo que perderá ante el otro más votado: García, Flores o Paniagua.

La gente más pobre que prefiere a Humala cree que estos candidatos de la tradición partidaria no los sacarán de su condición de excluidos del



mercado laboral y de los servicios básicos de educación, salud, vivienda, sanidad. Peor aun: piensan que ellos convivirán con la corrupción reinante, en particular con la del Congreso y el Poder Judicial, de las que están hartos. Entonces, votarán por alguien que ofrece arrasar con todo y quitarle los privilegios a quienes hasta el momento disfrutaron de la democracia. Sin embargo, en mi opinión cualquiera de los posibles contendores de Humala desarrollará mejores argumentos en una segunda vuelta y lo vencerá. Una mayoría de votantes preferirá no saltar de nuevo al vacío. Esto no significa, por supuesto, que, una vez en el Gobierno, García, Flores o Paniagua harán lo que prometen.

Al momento de escribir estas líneas me es imposible discernir cuál de estos tres candidatos del sistema desarrollará mejor su campaña y se pondrá delante de los otros. Todos necesitan

irse hacia la izquierda para ganar, pero no en un sentido ideológico sino en el sentido de que deben dirigirse a los más pobres. Desde ese punto de vista, Flores, que despierta mayor confianza, tiene menos espacio, porque deberá convencer de que algunas medidas consideradas derechistas —por ejemplo, la privatización de Sedapal— pueden ayudar a resolver los problemas de la gente. No es el caso de García, que tiene el terreno propicio para ofrecer todo, aunque limitado por su falta de credibilidad.

La ventaja de que estos candidatos tengan a Humala al frente es que se van a ver obligados a decir cómo enfrentarán los problemas fundamentales que amenazan con traerse abajo el sistema. Se requieren medidas extremas contra la corrupción y ante la crisis del Parlamento, del Poder Judicial y del sistema educativo. Se

necesitan líderes que sean capaces y que no roben. A la vista de los peligros, son secundarias las diferencias ideológicas entre las candidaturas. De momento, en el Perú son más importantes las personas que gobiernan —su honestidad y su competencia— que su respectiva ideología. La corrupción se pone todas las camisetitas, como lo demuestran los casos que tienen a mal traer al Gobierno de *Lula* en el Brasil. Por eso, si el pueblo descontento lleva a Humala a la segunda vuelta, y si los planes de este siguen siendo tan descabellados como inviables, los partidos contendores tendrán una excelente ocasión para hacer un gobierno fuerte con ideas de mediano plazo concertadas. Un gobierno intolerante con la improvisación, el despilfarro y la corrupción. Eso no bastaría, claro. Siempre será más importante predicar con el ejemplo. ■

## De Belaunde a Humala... pasando por Toledo

carlos fernández

Politicólogo

**E**l tramo final del Gobierno de Toledo se parece mucho, en el nivel político, a su primera etapa en Palacio de Gobierno, signada por una creciente inestabilidad política, y no siempre gracias a sus propios méritos. En cambio, en el ámbito económico hay que señalar el hecho de que en los cuatro años de su Gobierno el producto bruto interno ha crecido a un promedio de 5 por ciento, mientras que los cuatro años anteriores a su mandato aumen-

tó solo en 0,8 por ciento. Si queremos añadir un dato más, podemos decir que en el primer semestre del 2005 las exportaciones han crecido en 38 por ciento comparadas con el mismo periodo del año anterior.

En suma, la economía ha crecido más en provincias que en Lima, lo que ha generado una tímida esperanza en un futuro promisorio. Sin embargo, el crecimiento es aún muy localizado, y en lo que concier-

ne al empleo y los salarios (chorreo... o goteo), la percepción de la población sigue siendo negativa.

Hay que reconocer que existe una gran movilización en la economía. Iniciativas en los ámbitos del turismo, las exportaciones, los gobiernos regionales y locales, la inversión extranjera, que nos dan la sensación de estar atravesando un momento de crecimiento, necesitan un correlato de

buena conducción política: que sepa apoyar, priorizar, ordenar y planificar nuestro crecimiento y desarrollo nacional, con una mirada en el mediano y el largo plazo.

La historia reciente nos ha demostrado que no basta promover procesos de industrialización o de educación estratégica para el desarrollo, sino que estos deben ir acompañados de una mayor distribución de la riqueza producida en el camino. El crecimiento económico sin distribución generadora de ciudadanía e inclusión social no permite la sostenibilidad necesaria, y produce por lo general situaciones de ingobernabilidad endémicas.

Para el logro de estos objetivos se precisa de partidos políticos representativos, con cierta legitimidad social y autoridad moral, que sean capaces de impulsar un crecimiento económico promedio de 7 por ciento y de abrir

nuevas e inteligentes formas de distribución de la riqueza, que no ahuyenten la inversión privada o maten a las gallinas de los huevos de oro (como la minería).

### La política y los políticos

Como sabemos, más de la mitad de los peruanos viven en una situación de pobreza (y extrema pobreza), y es casi natural que seamos proclives a pedir un gobierno que cambie radical y rápidamente esta situación, o, de lo contrario, que sea capaz de agilizar la entrega de pasaportes para poder buscar, allende nuestras fronteras, un futuro diferente.

*El crecimiento económico sin distribución generadora de ciudadanía e inclusión social no permite la sostenibilidad necesaria.*

En la década de 1980, el APRA y la Izquierda Unida, desde diversas vertientes de la izquierda, prometieron y encarnaron el cambio, y llegaron a tener, juntos, casi 80 por ciento del electorado. El estrepitoso fracaso del Gobierno de Alan García y la crisis ideológica en la que se sumergió la izquierda marxista borraron momentáneamente a estos sectores del escenario político, y dejaron la cancha libre para la llegada de los "independientes" u *outsiders*, como gusta llamárseles ahora.

Los resultados del Gobierno de Fujimori son hartamente conocidos. Digamos que terminó en una crisis económica, con su ya conocida "tocata y fuga" (con tocata de los fondos públicos, y con fuga del *toquero*).

El Presidente al que le correspondiera reemplazar a Fujimori y conducir la transición a la democracia tenía varios retos que cumplir si quería resucitar la



dignidad de la política y los políticos; entre ellos, demostrar que la democracia es superior al autoritarismo, y que no todos los políticos son iguales... de corruptos o inútiles. Estos retos no han podido ser resueltos satisfactoriamente.

La personalización del poder de nuestro presidencialismo y la mafia del fujimontesinismo enfocaron pronto sus potentes reflectores en la figura del presidente Alejandro Toledo. Pese a los innegables logros ya reseñados líneas atrás, la torpeza política mostrada desde un inicio por Toledo y magnificada por sus atentos enemigos hizo que su imagen personal comience a deteriorarse rápidamente. El tema de su elevado sueldo y el de la inicial negación de su hija Zaraí fueron dos de

sus primeros pasos que irían modelando su caída en las encuestas, hasta llegar a profundidades desconocidas en el Perú.

Toledo no fue defenestrado de la Presidencia —como varios de sus colegas latinoamericanos—, probablemente por la debilidad y el desprestigio de sus opositores, la falta de alternativas, la estabilidad y el crecimiento de la economía, así como gracias a un probable ángel guardián de nuestro hemisferio norte.

Mirando las elecciones del 2006, es bueno observar cómo en varios países vecinos la opción del cambio y del discurso radical está siendo representada por grupos de centro y centro-izquierda, unidos en torno de programas políticos. En el Perú, este espacio político "progresista" que ocupó el APRA

hasta antes de salir chamusqueado luego de su nefasto Gobierno no ha encontrado aún nuevos inquilinos capaces de convertirlo en una opción de poder para el 2006. A la fecha, las organizaciones políticas de centro y centro-izquierda no han sido capaces de formar un gran frente reformista, ni de mostrar ante la población un perfil definido, tal como lo hizo, por ejemplo, Acción Popular a comienzos de la década de 1960: como un "partido definitivamente democrático, nacionalista y revolucionario". Este grave error está permitiendo que sea Ollanta Humala quien, paradójicamente, vuelva a levantar las mismas banderas con las que Acción Popular —de Fernando Belaunde— llegó al poder en 1963: democracia, nacionalismo y revolución. ■

## Cinco años después...

# La gente y la última curva del proceso electoral

rocío silva

Escritora

"La vez pasada voté por Toledo, porque era mi paisano, pero qué roche... sus familias le han hecho quedar muy mal, sus hermanos son los más aprovechadores, y Toledo, para qué les consiente, pues. Y ahora, te vas a morir cuando te cuente, creo que voy a votar por Humala... porque me parece que apoya la provincia. Y él está hace años en esas aspiraciones, o su hermano. ¿Qué diferencias habrá entre su hermano y él, por qué hay conflicto entre los dos? Humala también ha hecho conocimiento

de que hay mucha pobreza en Andahuaylas, porque sus chacras producen pero nadie les compra. Es que no hay vías de comunicación. Pero lo importante es que la gente de Humala está en provincias, no en Lima...", sostiene Hilda Prieto Cruz, de 35 años, comerciante de zapatos y una de las primeras pobladoras del asentamiento humano San Benito en Lomas de Carabaylo.

Hilda cuenta que "hace caja" mes a mes con 800 nuevos soles y que esa cantidad le

debe alcanzar para pagar el colegio de su hijo (es madre soltera), los servicios, para comprar material para su negocio y para alimentarse y vestirse. Hilda tiene garra y piensa que la pobreza no debe ser excusa para no "ser chamba" y salir adelante. Ella es el rostro concreto del llamado sector D.

Cada cinco años los sectores más pobres de la sociedad peruana, los mayoritarios, aquellos a los que las encuestadoras

califican como D y E, deciden las elecciones presidenciales y congresales. Durante el resto del tiempo su escasa capacidad ciudadana solo puede ejercerse en las calles, gritando o haciendo marchas sectoriales, para que aquellos que fueron elegidos por sus votos les presten aunque sea una mínima atención.

Durante el resto del tiempo los otros sectores, con mayor nivel de educación, de discernimiento y, sobre todo, con mayor nivel económico y financiero, esto es, con mayor poder real, son quienes plantean lo que debe entrar o no en la agenda política del Gobierno y de la Nación; unos quizá con más dificultades que otros: los organismos defensores de derechos humanos o de los derechos de las mujeres no tienen el mismo nivel de negociación que las asociaciones de industriales o de exportadores. Pero no obstante las diferencias, unos y otros participan de algún modo de la agenda política, pues si bien a veces pesa el capital económico considerablemente, otras veces también tiene un peso específico el capital simbólico.

En cambio, más allá de la posible representatividad de algunos cuantos que están afiliados a organizaciones sindicales o de otro tipo —construcción civil, asociaciones de regantes o pequeños productores—, la mayoría de los sectores C y D son peruanos "de segunda" sin canales para manifestar su descontento en acciones concretas (como dice Alberto Adrianzén, es necesario convertir la protesta social en identidad política).

Este tipo de democracia representativa que considera a peruanos de primera y de segunda, y a los de segunda solo para arrancarles un voto, no solo deteriora en forma alarmante la credibilidad en el sistema sino que arroja a millones a una frustración política constante.

*Hay quienes sostienen que la única manera de salir de este círculo vicioso de corrupción e ineficiencia es un cambio radical: la refundación de la República.*

El diagnóstico es fácil de plantear; lo saben quienes vienen escribiendo sobre estos mismos temas y quejándose de la crisis del sistema de partidos. Lo complejo es proponer una alternativa.

Una alternativa viable en un país desgastado, frustrado, cansado de sus propios políticos y con una población joven que descrea de las razones básicas de la convivencia social. Por este motivo, 42,2 por ciento de los entrevistados en una encuesta del Consejo Superior de Investigaciones consideran que "pueden ser corruptos si se les presenta la oportunidad". Realizada a fines del 2003 por los psicólogos Lupe García Ampudia, Carlos Velásquez Centeno y Luis Alberto Vicuña, a estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria

de sesenta centros educativos estatales en Lima, Chiclayo, Huánuco, Huancavelica y Pucallpa, la encuesta subraya la forma como se está instalando poco a poco la razón cínica.

Se trata del lastre de los años de corrupción del fujimorato que, ahora más que nunca, asientan sus bases en una lógica del superviviente: en la medida en que la supervivencia biológica es la necesidad de todo cuerpo vivo, es preciso sobrevivir, aun arrastrando a nuestro alrededor cualquier concepción de valoración del otro. Esta precariedad moral se basa en la mendicidad económica y el clientelismo político de la década anterior, pero durante los últimos cinco años la moral tampoco ha cobrado temple ni consistencia. Y cómo podría hacerlo, si para referirse a la "futura" bonanza microeconómica los políticos y economistas utilizan metáforas tan poco afortunadas como el "chorreo", palabra que me hace recordar los cuadros de la escuela cusqueña en los que las ánimas del purgatorio esperan con la boca abierta que las gotas de leche de la Virgen les chorreen para liberarse de su dolor.

Durante cinco años se abandonan los intereses prioritarios de los sectores D y E para entregarse al análisis de las cifras macroeconómicas que, finalmente, no dejan cabal cuenta de un mayor índice de empleo pleno ni de una mayor distribución de la riqueza. Muchos de los miembros de estos sectores siguen dependiendo de las pequeñas remesas que los familiares, huidos



del sofocamiento económico, envían desde otros lugares donde se encuentran más solos pero más prósperos. Otros simplemente se dedican a rumiar su frustración y a votar cada cinco años por un salvador que, desgraciadamente, siempre resulta un fracaso.

Hay quienes sostienen que la única manera de salir de este círculo vicioso de corrupción e ineficiencia es un cambio radical: la refundación de la República. Lo ha dicho más de uno: desde las páginas web de algunos partidos políticos de izquierda hasta los correos

electrónicos de alguno que otro movimiento conservador. Lo que se viene, con el ascenso de Ollanta Humala a un virtual segundo puesto electoral, pondrá sobre la mesa, otra vez, el planteamiento de la negociación de un nuevo contrato social a la manera en que se planteó después del golpe de Velasco Alvarado en 1968. Se trata, por supuesto, de una situación complicada.

Hace poco, en una entrevista privada, la excelente periodista Rosa María Palacios me comentaba que la "democracia se aprende" y que nosotros, como nación, somos una democracia extremadamente joven, pues las mujeres votamos desde hace no más de cincuenta años y los analfabetos desde hace solo veinticinco. Totalmente de acuerdo. Pero el punto en el Perú es que quizá no tengamos mucho tiempo para aprender a ser demócratas. ■

## De vuelta a lo mismo: Todo puede suceder

Lo primero que pongo en el lado positivo de la situación política es el hecho de que Toledo vaya a terminar su periodo. Por más crítico que haya sido de su gestión, en todo momento he creído que eso resultaba lo mejor para el país. En primer lugar, porque era lo que correspondía desde el punto de vista jurídico, pues la vacancia solo procedía en la mente de quienes maliciosamente la promovían. Y en

segundo lugar, porque políticamente me parecía peligrosísimo que el primer gobierno democrático elegido después de Fujimori y Montesinos terminara desplomándose.

Si ahora, a punto de cumplirse los cinco años de gestión de Toledo, no sabemos bien qué se nos viene, ¿qué hubiese pasado si el Gobierno se caía a mitad de camino? ¿Quiénes más habrían sido víctimas del empujón? ¿Convertidos en otro país que

ernesto de la jara b.

saca y pone presidentes como quien cambia de camisa? ¿Quiénes habrían logrado canalizar ese descontento? Los últimos fenómenos políticos ratifican que podría haberse desencadenado algo en cualquier dirección.

Celebremos el que se hayan cumplido los cinco años de Toledo, pero sin olvidarnos de que él ha sido —con su mal Gobierno— el principal responsable de la precariedad e

impopularidad de su régimen, y del régimen democrático en general, y que no es a él, precisamente, a quien tenemos que agradecer el haber llegado a la orilla. De hecho, ha habido otras causas, pero el tan temprano "Toledo contra Toledo" ha sido demoledor.

En la parte positiva también está, sin duda, algo que sería absurdo no aquilatar en todo su valor: la indiscutible buena salud de las cifras macro. Sin ellas poco habría durado el Gobierno, y nuestro futuro sería hoy mucho más incierto. Y sí hay que reconocerle mérito a Toledo, porque por lo menos no hizo con la economía lo que hizo con la política.

En cuanto a la parte negativa, frasearía lo peor que viene ocurriendo en términos políticos así: no se ha sabido aprovechar, justamente, lo anterior, es decir, la apertura democrática y la viada económica, para hacer un corte con el pasado, iniciar una ruta y, de esa manera, alejarnos de los abismos que nos rodean.

Para mí esta es la principal (i)responsabilidad que se les puede enrostrar a todos quienes han tenido en sus manos nuestro destino: no ha habido un paso adelante cualitativo, que marque la diferencia; finalmente, otros cinco años perdidos. Y en un país con tanto que revertir y tantas urgencias, eso es peligrosísimo. Y por eso hemos vuelto a reabrir la caja de Pandora. La situación da para cualquier cosa. Las amenazas o peligros que hemos sembrado por el tipo de país que hemos construido pueden expresarse de una u otra manera.

Hemos caminado en círculo, para llegar al mismo punto, solo que de bajada.

¿Qué habría significado dar un paso hacia delante? Yo me hubiese dado por bien servido si, después de estos cinco años, la población pudiera asociar la democracia con los siguientes tres puntos esenciales: 1) La democracia ofrece una mejor clase política. 2) La democracia brinda un mejor futuro económico para todos. 3) La democracia da mejores posibilidades para una institucionalidad eficiente y representativa.

¿La democracia ha exhibido una mejor clase política? Solo cabe un *no* categórico. Salvo excepciones, porque de hecho este Gobierno tuvo el mérito de

convocar a un buen grupo de gente, en términos generales el espectáculo de nuestros representantes políticos ha sido patético: ineptitud, mediocridad, frivolidad, corrupción, alejamiento de la población, oportunismo. No es gratuito que los índices de aprobación de los tres poderes del Estado estén por los suelos (entre 10 por ciento y 13 por ciento). Y todo el tema de la "desinstalación" del Congreso ha sido literalmente un broche de oro, si no viene algo peor. Si no, veamos la capacidad de reacción mostrada por los principales sectores políticos frente a los peligros que significa lo de Humala o Fujimori: mínima o ninguna.

Después de lo que ocurrió durante la década de 1990, ver



"Siembra vientos y cosecharás tempestades".

lo que hemos visto ha generado mayor frustración, escepticismo, sentimiento antisistema, más crisis de representatividad. La frase "Habrán robado y matado, pero por lo menos hacían obra" es dramática pero muy elocuente.

Se podría alegar que en todo momento han existido sectores poderosos que, por encontrarse ligados a la mafia del pasado, o por irresponsabilidad o figuretismo, han estado empeñados en desprestigiar a los políticos de turno. Pero no podríamos negar cómo se les ha ayudado y facilitado las cosas.

### **Nuestra economía: ¿Válvula de seguridad?**

¿La democracia ofrece un mejor futuro económico para todos? Mi impresión es que no es esa la percepción de la gente. Y que no lo es no por mezquindad, ignorancia, radicalismo o racismo contra Toledo, sino que hay razones de peso para que así sea.

Existen sin duda, como ya hemos dicho, buenas cifras que exhibir y celebrar, pero, a la vez, hay una serie de realidades y elementos de análisis que no se quiere ni siquiera mirar y, menos, asumir.

El nivel de pobreza, de injusticia y de desigualdad que hemos acumulado durante toda nuestra historia es tal, que los avances producidos son como gotas de agua en un océano de carencias.

Es cierto que en esto no hay milagros, ni se puede acortar camino. Pero la falta de alternativa no nos debe llevar a

negar que la situación existe. La falta de cura del cáncer no hace que el cáncer desaparezca.

En un país como el Perú, es absurdo creer y decir que ahora el problema es solo político y no económico. Es ingenuo creer que nuestra situación económica ha pasado a ser una especie de válvula de seguridad frente a la inestabilidad. Hay indicadores para pensar que no ocurrirán procesos como los de Bolivia o el Ecuador, pero si mañana irrumpieran estoy seguro de que sobrarían las explicaciones.

*Lo peor: no se ha sabido aprovechar la apertura democrática y la viada económica para hacer un corte con el pasado, iniciar una ruta y, de esa manera, alejarnos de los abismos que nos rodean.*

Peor si esa situación de pobreza y exclusión generalizada viene acompañada de señales y actitudes francamente provocadoras. Una clase política para nada austera, como correspondería a un país pobre, y que no tiene ninguna preocupación especial por una situación tan apremiante y conflictiva. Un sector empresarial, también con las excepciones del caso, insaciable y con nula responsabilidad social. Políticas públicas y distribución de recursos que siempre encuentran la manera de satisfacer las demandas y

necesidades de determinados sectores, pero nunca las más apremiantes y urgentes.

Hace poco, en una conferencia internacional, luego de que se presentaron los objetivos logros económicos del país, uno de los participantes extranjeros tuvo el desatino de preguntar cuánto del Presupuesto de la República se destinaba a Salud y Educación. La respuesta produjo un silencio total.

Y esto en un contexto en el que el Gobierno se jacta públicamente de que hemos pasado a ser una economía que crece y crece desde hace 53 meses, que tiene la arcas llenas, que ha logrado generar más inversión nacional y extranjera sin déficit, sin inflación.

Es una parte de la realidad tan poco asumida que apenas alguien la pone sobre la mesa resulta calificado de rojo, atrasado, antisistema, pesimista... Lo máximo que se puede hacer es discutir si "chorrera o no chorrea", debate muy elocuente del concepto que se tiene de modelo país, de distribución y de justicia. En el mejor de los casos, que la gran mayoría del país se siente a esperar que le lleguen las sobras de la fiesta.

Por último: ¿la democracia ofrece una clara ventaja en términos de institucionalidad? Habría sido así si hubiese prosperado el impulso inicial de reforma, pero ocurrió todo lo contrario. ¿Qué queda de la famosa reforma judicial, de la policial, de la militar o de la lucha anticorrupción? Poco o nada (véase la sección sobre reformas institucionales).



Pésima clase política, exclusión histórica, ningún énfasis en un verdadero programa social e inexistencia de la más mínima institucionalidad política es, sin duda, una fórmula explosiva.

La imagen es antigua, esquemática y trillada, pero sigue siendo válida: somos dos

países que conviven. Uno es el oficial, el formal, el del *establishment*; el otro, el de los excluidos, el de quienes no se sienten reconocidos ni representados ni apoyados en su empeño por hacerse un lugar. Hay movilidad de fronteras y de personas, pero el

esquema es el mismo. Y el sentimiento de exclusión puede ser —como de hecho lo es— vital y constructivo, pero a la vez, también, fuente de rencor, de exabruptos, de conflictos y de violencia. Mientras no hagamos un esfuerzo por integrar y comunicar ambos países —y no me refiero, obviamente, solo a la necesidad de carreteras—, el conflicto y la inestabilidad estarán a la vuelta de la esquina. Antes fue Sendero Luminoso o Fujimori; ahora es la intensa conflictividad social, la articulación de distintas expresiones de violencia y —por qué no— Humala, la vuelta de García, el regreso de Fumijori o cualquier otra cosa. No es que lo peor tenga que suceder necesariamente, ni que nos tengamos que resignar a ello, pero mientras sigamos siendo un país minado, la posibilidad está ahí. ■

## La extradición del fugitivo Fujimori

ronald gamarra

Abogado, Justicia Viva

**P**lanteado el escenario de la extradición de Alberto Fujimori Fujimori y su inminente solicitud al Estado chileno, conviene anotar, en principio, el récord judicial del ex Presidente. Este enfrenta veintidós procesos penales ante la justicia peruana: cinco de ellos por violaciones de los derechos humanos y diecisiete por actos de corrupción. De acuerdo con su estado procesal, nueve cau-

sas están en el ámbito de la investigación judicial, siete cuentan con acusación fiscal, tres están expeditas para inicio de juicio oral (entre ellas, la decisiva causa de La Cantuta y Barrios Altos), dos se encuentran para lectura de sentencia —son procesos de trámite sumario— y en una se ha dictado una sentencia absolutoria a su favor que ha sido impugnada por el Ministerio Público.

### Notas básicas para la extradición

Aunque es posible, en el plano teórico, tramitar la solicitud de extradición de Alberto Fujimori comprendiendo el conjunto de los delitos que se le imputan —salvo los que no superen el baremo del tratado de extradición de 1932 (vigente desde 1936) en cuanto a la doble incriminación y mínima entidad del delito—, no es menos cierto

que la decisión que finalmente adopte el Estado peruano debería atender razones que sobrepasen la suficiencia penal y procesal, para dar lugar a planteamientos de estrategia y conveniencia legales, por un lado, y de respuesta a la ya histórica postura chilena de "extradición dura", por otro. Así, independientemente de que todos y cada uno de los procesos contra el ex Presidente se hayan iniciado y se sostengan con base en un nivel probatorio suficiente para ello y con observancia de los estándares internacionales en materia de debido proceso, el Perú debería privilegiar una estrategia de extradición que:

- a) sobre el fondo de la solicitud, se circunscriba a las imputaciones más graves contra Alberto Fujimori y a aquellas con un mayor nivel de prueba;
- b) en lo que concierne a la definición de prioridades, centre su atención en los casos relacionados con violaciones de los derechos humanos, particularmente el de La Cantuta y Barrios Altos, cuya causa está procesalmente bastante avanzada y hace referencia a delitos de homicidio calificado y desaparición forzada de personas;
- c) en cuanto a la oportunidad de la presentación de la solicitud, emplee casi totalmente el tiempo del que dispone (dos meses a partir de la detención preventiva) en la elaboración cuidadosa y detallada del cuaderno de extradición; y,
- d) plantee la petición en un solo cuaderno de extradición, desechando la posibilidad de formar

tantos cuadernos como procesos en curso existen contra Alberto Fujimori.

### El estado de la extradición en el Perú

En el Perú, encontrándonos todavía en el ámbito *judicial* de la extradición, el Ministerio Público, la Procuraduría *Ad Hoc* y la parte civil ya plantearon al Poder Judicial las solicitudes de extradición, algunas de las cuales han sido inicialmente aceptadas y se ha hecho el requerimiento correspondiente a la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, que tiene la última palabra en esta materia, pues es ella la que aceptará o denegará las peticiones formuladas. Cabe destacar que, en un exceso de entusiasmo, la Procuraduría pidió la formación de cuadernillos en casi la totalidad de procesos, incluidos los que no calzan con los exigentes requisitos del tratado de 1932; y que, como corresponde en un Estado de Derecho y a un Poder Judicial sustentado en la ley, estos últimos pedidos fueron rechazados.

Es probable que hacia la segunda semana de diciembre el Poder Judicial haya decidido ya sobre el total de solicitudes presentadas, y en ese momento empezará la fase *administrativa* de la extradición. Es decir, los expedientes pasarán al Ministerio de Justicia primero y, tras la elaboración de un informe a cargo de la Comisión de Extradiciones Activas, quedarán en manos del Consejo de Ministros, que finalmente, en una decisión político-jurídica, accederá o denegará la extradición. La decisión que se tomará está cantada, sin duda alguna.

Como resulta evidente, tanto en la fase judicial cuanto en la administrativa de la extradición se debe poner énfasis y cuidado en la absolución de cada uno de los requisitos previstos en la legislación nacional y chilena sobre el tema, así como en la fundamentación de la base jurídica de la solicitud (Constitución de 1993, tratado de extradición de 1932, ley 24170, decretos supremos 044-93-JUS



y 031-2001-JUS, códigos penales de ambos países y las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos).

### Lo que se debe hacer (bien)

En ese sentido, la Corte Suprema primero, y el Ministerio de Justicia después, deben:

a) establecer la relación circunstanciada de los hechos imputados al ex Presidente (rol de hechos);

b) señalar la prueba de contexto, testimonial y documental que vincula los hechos de apariencia delictiva con la persona de Alberto Fujimori Fujimori (prueba vinculante);

c) afirmar la jurisdicción soberana del Perú para conocer y juzgar las infracciones que motivan el pedido, pues los hechos imputados fueron perpetrados por el *extraditatus* de forma total e íntegra dentro de los límites del territorio peruano y se consumaron en él (habilitación de la jurisdicción nacional);

d) demostrar que los hechos que se imputan a Alberto Fujimori Fujimori se encuentran también expresamente previstos como delitos en la ley chilena. Evidentemente, no se requiere que la terminología, la definición legal o la clasificación con la que se describe el hecho criminal en los dos países sean las mismas. Interesa, sobre todo, comprobar la "sustancia de la infracción", la "conducta subyacente del delito", es decir, la concurrencia de los elementos materiales del hecho que describen una especie delictiva prevista en ambos ordenamientos (doble incriminación);

e) alegar que los delitos por los que se persigue al *extraditatus* no son simples contravenciones sino ilícitos que, a tenor de las leyes del Perú y Chile, se sancionan con pena privativa de libertad de un año o más de prisión (entidad mínima del delito);

### *El Perú debería privilegiar una estrategia de extradición que se circunscriba a las imputaciones más graves contra Alberto Fujimori.*

f) poner en evidencia que, según la legislación de ambos países, la pena o la acción penal no se encuentran prescritas, y que los crímenes perpetrados en Barrios Altos y La Cantuta son delitos de lesa humanidad, por lo que se persiguen más allá de toda barrera temporal (no prescripción de la pena o acción penal);

g) recordar que, en atención a su manifiesta incompatibilidad con la Convención Americana de Derechos Humanos —ratificada por ambos países— y conforme a los términos de las sentencias de la Corte Interamericana —cuya competencia ha sido reconocida igualmente por el Perú y Chile—, recaídas en el caso Barrios Altos, las leyes de autoamnistía 26479 y 26492 carecen de efectos jurídicos y no representan obstáculo alguno para la investigación judicial de los hechos y la procedencia de la extradición (ineficacia jurídica de las leyes de autoamnistía);

h) acotar que los hechos imputados a Alberto Fujimori Fujimori revisten las caracterís-

ticas de delitos comunes —en algunos supuestos, incluso, de crímenes catalogados por el Derecho Internacional como delitos de lesa humanidad—, expresamente tipificados en los códigos penales del Perú y Chile, pues no se trata de infracciones contra la organización y funcionamiento del Estado o contra cualquiera de las actividades de sus poderes (naturaleza común y no política de los delitos imputados);

i) declarar que los hechos imputados a Alberto Fujimori Fujimori no constituyen funciones de un Jefe de Estado reconocidas por el Derecho Internacional y que tampoco pueden ser atribuidas al Estado para excluir la responsabilidad penal personal del ex Primer Mandatario (no invocabilidad de inmunidades o privilegios especiales); y,

j) por último, ratificar que el Perú se encuentra bajo un régimen democrático, cuenta con un Poder Judicial independiente y que las reglas del debido proceso funcionan a modo de principio de la actividad jurisdiccional. También, que el *extraditatus* no ha sido, no es ni será juzgado por tribunales de excepción o *ad hoc* sino por órganos jurisdiccionales ordinarios. De ser extraditado, no será juzgado por hechos distintos del propio delito por el cual se concede. Si es encontrado culpable por los tribunales de justicia peruanos, no será sancionado con la pena de muerte, con la privación de la libertad de por vida o con penas infamantes (garantías de un debido proceso).

## Mientras tanto... en Chile

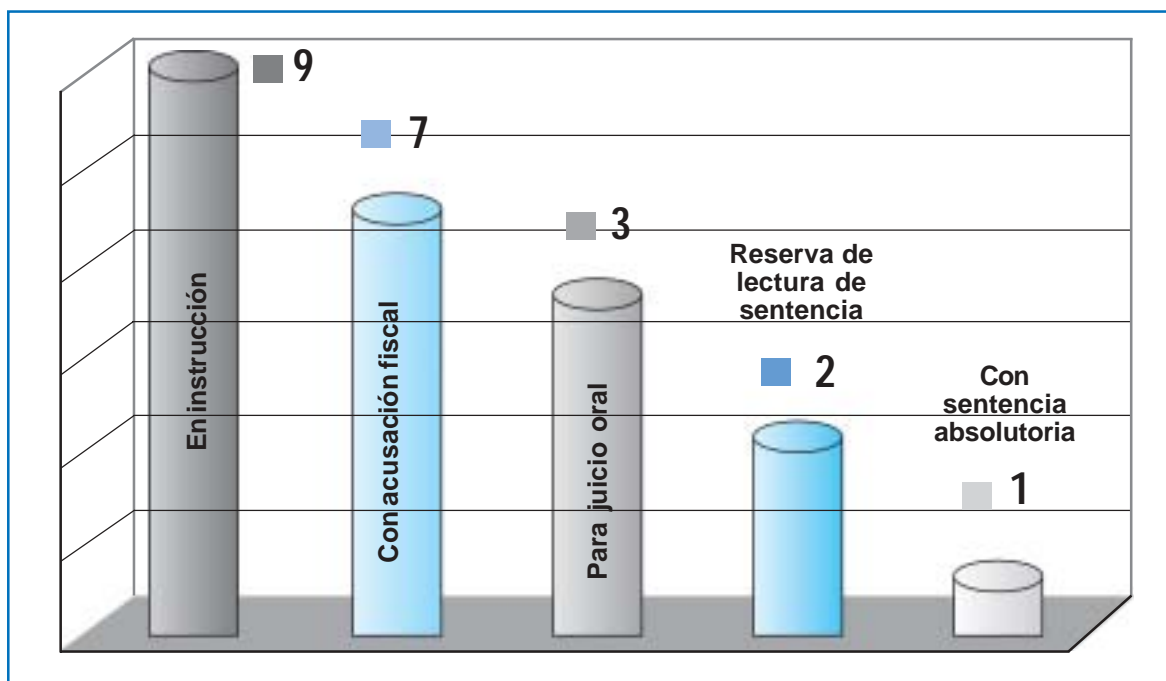
Al tiempo que en Lima la atención está centrada en la elaboración eficiente del cuaderno de extradición de Alberto Fujimori Fujimori, en Chile se acaba de promulgar la ley 20.074 —de alcance general, planteada y debatida con anterioridad al ingreso del ex Presidente peruano en territorio mapocho—, que define el trámite que la Corte Suprema seguirá para evaluar y decidir sobre las peticiones de extradición pasiva, y que, evidentemente, tiene estrecha relación con la próxima solicitud del Estado peruano. En líneas generales, ello importa la aplicación del viejo Código de Procedimiento Penal (ley 1853 de fecha 13 de febrero de 1906) y no del Código Procesal Penal hoy vigente (ley 19.696 de fecha 12 de octubre del 2000) al caso de Alberto Fujimori Fujimori.

¿Es esto bueno para los intereses del Estado peruano? En cuanto a las posibilidades de obtener una rápida decisión de la extradición, ¿la regulación prevista en el Código de Procedimiento Penal de 1906 la favorece, o, por el contrario, la entorpece? Definitivamente, este Código contempla una tramitación mayor y más lenta de la extradición. Y es que, a diferencia de lo dispuesto en el Código Procesal Penal (artículos 440 a 454), que prácticamente concentra el procedimiento de extradición en la realización de una audiencia, en la que se actúa la prueba testimonial, pericial o documental ofrecida, en la que incluso puede procederse al interrogatorio y contrainterrogatorio del *extraditurus*, y las partes exponen sus conclusiones; el Código de Procedimiento Penal (artículos 644 a 656) establece un conjunto de trámites de carácter sucesivo, formales y escritos, con la necesaria in-

tervención del Ministerio Público, que objetivamente tiende a la burocratización y lentitud en la sustanciación y decisión de la causa. En términos prácticos, ello importará el transcurso de un mayor plazo antes de que se emita la decisión de la Corte Suprema, lo que perjudica claramente la pretensión del Estado peruano.

Y desde la perspectiva de Alberto Fujimori Fujimori, cabría preguntarse: ¿cómo influye la ley 20.074 en su deseo de una próxima concesión de libertad provisional? ¿Acaso la posibilita? Pues bien: la respuesta es negativa. La aplicación de las reglas del viejo Código al trámite de su extradición nos permite concluir que a Alberto Fujimori Fujimori le espera un tiempo mayor de encierro en Chile, dada la improcedencia de la libertad provisional mientras dure tal procedimiento (artículo 650). ■

## Estado de los procesos



Total: 22    Violaciones de los DDHH: 5    Corrupción: 16    Golpe 92: 1